

PUBLICADO EN SUP. R.O. N°341 DEL 15-DIC-2010

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS:

CIRCULAR:

NAC-DGECCGC10-00021

A los establecimientos gráficos autorizados a imprimir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios

No. NAC-DGECCGC10-00021

A LOS ESTABLECIMIENTOS GRÁFICOS AUTORIZADOS A IMPRIMIR COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES

El artículo 7 del Código Tributario y el Art. 8 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas otorgan al Director General del SRI la facultad de emitir circulares o disposiciones generales necesarias para la aplicación de las normas tributarias y, para la armonía y eficiencia de su administración.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 201 del Código de Comercio ***“Las facturas comerciales que contengan una orden incondicional de pago, cuya aceptación sea suscrita por el comprador de bienes o su delegado, con la declaración expresa de que los ha recibido a su entera satisfacción, se denominarán “facturas comerciales negociables” y tendrán la naturaleza y el carácter de títulos valor, en concordancia con lo establecido en los artículos 2 y 233 de la Ley de Mercado de Valores.....”***;

Con base en la disposición anteriormente citada y en el artículo 18 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, el Servicio de Rentas Internas recuerda a los establecimientos gráficos autorizados que, cuando el contribuyente solicite la impresión de facturas que puedan ser negociables, dichos establecimientos gráficos tienen la obligación de imprimir la factura en tres ejemplares, debiendo constar en el original y en la segunda copia la leyenda “no negociable”; y en la primera copia, la leyenda “copia sin derecho a crédito tributario”, toda vez que esta, será la única transferible. Adicionalmente, en los tres ejemplares se deberá hacer constar como requisito preimpreso la leyenda “factura comercial negociable”;

El número de orden del título librado, corresponderá al número de serie y secuencia consignado en la factura; por lo que no es necesario volverlo a imprimir, ya que se encuentra como requisito preimpreso en la misma;

Los establecimientos gráficos deberán cumplir con todos los demás requisitos de llenado que prevé el Código de Comercio y el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, en lo que respecta a Factura Comercial Negociable;

Adicionalmente, según el Art. 201 del Código de Comercio el aceptante que ha recibido los bienes descritos o detallados en la Factura Comercial Negociable a entera satisfacción, deberán llenar en aquella el texto de la declaración de los bienes comprados que será el siguiente:

“Declaro que he(mos) recibido los bienes descritos en esta factura comercial negociable a entera satisfacción.

Debo(emos) y pagaré(mos) a _____ días vista, en el lugar que se me reconvenga, a la orden del emisor de esta factura, la suma de _____ (números) _____ (letras), en _____ cuota(s) sucesiva(s), cuyo(s) monto(s) y vencimiento(s) está(n) especificado(s) en el cuadro que consta en este documento y que desde ya lo

acepto(amos) como parte integrante de la presente obligación. Si se dejare de pagar una o más cuotas se darán por vencidas todas las cuotas pendientes y se deberá además pagar el interés del ____% anual, calculado desde la fecha de vencimiento hasta el pago total de la obligación, así como todos los gastos judiciales, extrajudiciales y honorarios profesionales que demande el cobro de esta factura comercial negociable.

Sin protesto. Exímese de su presentación para el pago y avisos por falta del mismo.

En _____, hoy, ____ de _____ de 20...

1.- Nombre o Razón Social aceptante

1.1.- Número de RUC

1.2.- Ciudad, dirección y teléfono aceptante:

1.3.- Lugar de pago (ciudad y dirección):

2.- Nombres y Apellidos representante lega delegado

2.1.- f.) aceptante / deudor (o delegado)

2.2.- C.I. aceptante"

A esta circular se anexan formatos, a modo de ejemplo, que servirán de guía para la impresión de la Factura

Comercial Negociable. Se recuerda que la Factura Comercial Negociable acredita la transferencia de un bien o la prestación de un servicio. Sin embargo, a efectos de negociación de estos documentos, únicamente serán válidas aquellas facturas que acrediten transferencia de bienes.

Comuníquese y publíquese.

Dictó y firmó la circular que antecede, el economista Carlos Marx Carrasco V., Director General del Servicio de Rentas Internas, en Quito, D. M., 3 de diciembre del 2010.
f.) Dra. Alba Molina, Secretaria General, Servicio de Rentas Internas.

FACTURA COMERCIAL NEGOCIABLE

COMPUabc S.A.
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN ABC

Dirección Matriz: Pinar #22-53 y Ramírez Dávalos
Dirección Sucursal: García Moreno y Suárez

R.U.C.	1790112233001
FACTURA COMERCIAL NEGOCIABLE NO. 002-001-299	
AUT. SRI:	1234567890

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01 - 08 - 2010

Señor(a):	Juan Carlos Herrera Salazar	R.U.C./C.I.	1700234567001
FECHA EMISIÓN:	05 / Agosto / 2010	TÉLEFONO:	02 - 2300578
DIRECCIÓN:	Av. 10 de Agosto #40-284 y Sábana		
FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN:	15 de Agosto del 2010, Quito		

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
-------	-------------	-------------	----------

ORIGINAL NO NEGOCIABLE

Recibí Conforme Nos obligamos al saneamiento	SUB TOTAL 12%	
	SUB TOTAL 0%	
	DESCUENTO	
	SUB TOTAL	
	IVA 12%	
	VALOR TOTAL	
	VALOR A PAGAR	

"Declaro que he(he) recibido los bienes descritos en esta factura comercial negociable a entera satisfacción. Debo(mos) y pagaré(mos) a _____ días vista, en el lugar que se me recomienda, a la orden del emisor de esta factura, la suma de _____ (número) (letras), en _____ cantidad(s) sucrosa(s), caya(s) mojada(s) y vencimiento(s) está(n) especificado(s) en el cuadro que acompaña a este documento y que desde ya lo acepto(amos) como parte integrante de la presente obligación. Si se requiere pagar una o más cuotas se darán por recibidas todas las cuotas pendientes y se deberá además pagar el interés del _____ % anual, calculado desde la fecha de vencimiento hasta el pago total de la obligación, así como todos los gastos judiciales, extrajudiciales y honorarios profesionales que demandando el cobro de esta factura comercial negociable. Sin protesta. Faltare de su presentación para el pago y daños por falta del mismo.

En _____, hoy _____ de _____ de 20____

- 1.- Nombre y Razón Social aceptante: _____
 - 1.1.- Número de RUC: _____
 - 1.2.- Ciudad, dirección y teléfono aceptante: _____
 - 1.3.- Lugar de Pago (ciudad, dirección): _____
- 2.- Nombres y Apellidos representante legal / delegado: _____
 - 2.1.- (s) aceptante / deudor (o delegado) _____
 - 2.2.- C.I. aceptante: _____

DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (SIN VALIDEZ COMERCIAL) **SRI**

IMPRESA OFFSET ABC BLK 1700234567890 AUT. SRI 1-05 DEL CODIGO AL CODIGO NÚMERO HASTA EL AGOSTO 2010 | ORIGINAL DOCUMENTO / 1ra copia ACEPTANTE NEGOCIABLE / 2da copia EMISOR

NOTAS: En caso de ser designado como Especial incluye: **COMPROBANTE ESPECIAL No. Resolución: 1234**
 En caso de estar obligado a llevar contabilidad incluye: **OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD**

REQUISITOS DE LLENADO: _____
 REQUISITOS PREIMPRESOS: _____

FACTURA COMERCIAL NEGOCIABLE									
<div style="background-color: #e67e22; color: white; padding: 5px; display: inline-block; font-weight: bold;">COMPUabc S.A.</div> EQUIPOS DE COMPUTACIÓN ABC		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">R.U.C.</td> <td>1790112233001</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">FACTURA COMERCIAL NEGOCIABLE NO. 002-001-299</td> </tr> <tr> <td>AUT. SRI:</td> <td>1234567890</td> </tr> </table>		R.U.C.	1790112233001	FACTURA COMERCIAL NEGOCIABLE NO. 002-001-299		AUT. SRI:	1234567890
R.U.C.	1790112233001								
FACTURA COMERCIAL NEGOCIABLE NO. 002-001-299									
AUT. SRI:	1234567890								
Dirección Matriz: Páez N22-53 y Ramírez Dávalos. Dirección Sucursal: García Moreno y Soza. FORM DE REGISTRO: 01 - 2010									
Sr(s): <u>Juan Carlos Herrera Salazar</u>	R.U.C./C.I. <u>1701294567001</u>								
FECHA EMISIÓN: <u>05 de Agosto de 2010</u>	TELÉFONO: <u>02 - 2908079</u>								
DIRECCIÓN: <u>Av. 10 de Agosto N40-294 y Gálvez</u>									
FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN: <u>15 de Agosto de 2010, Quito</u>									
CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL						
2da copia NO NEGOCIABLE									
Recibi Conforme Nos obligamos al cumplimiento		IVA 10% IVA 0% OTCERO IVA 0% IVA 0% IVA 0% IVA 0% IVA 0%							
*Declara que he(mos) recibido los bienes descritos en esta factura comercial negociable a entera satisfacción. Debe(mos) y pagaré(mos) a _____ días vista, en el lugar que se me remite, a la orden del emisor de esta factura, la suma de _____ (números) (letras) en _____ (letras), en _____ (letras) cuotales) su(s) (s) y vencimiento(s) en el caso que consta en este documento y que desde yo lo acepto (amos) como parte integrante de la presente obligación. Si se dejare de pagar una o más cuotas se darán por vencidas todas las cuotas pendientes y se deberá además pagar el interés del _____% anual, calculado desde la fecha de vencimiento hasta el pago total de la obligación, así como todos los gastos judiciales, extrajudiciales y honorarios profesionales que devengare el cobro de esta factura comercial negociable. Sin perjuicio. Exprese de su presentación para el pago y antes por falta del mismo.									
En _____, hoy _____ de _____ de 20____									
1.- Nombre o Razón Social aceptante: _____ 1.1.- Número de RUC: _____ 1.2.- Ciudad, dirección y teléfono aceptante: _____ 1.3.- Lugar de Pago (ciudad, dirección): _____									
2.- Nombre y Apellido representante legal / delegado: 2.1.- (E) aceptante / director (o delegado): _____ 2.2.- C.I. aceptante: _____									
DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (SIN VALIDEZ COMERCIAL). SRI									
IMPRENTA OFFSET ANILUX T. 02023 4014001 AUT. SRI: 1425 DEL 000001 AL 000000 VÁLIDO HASTA EL AGOSTO 2011 ORIGINAL NEGOCIABLE / 1ra copia ACEPTANTE NEGOCIABLE / 2da copia EMISOR									
NOTAS: En caso de ser designado como Especial incluye: CONTINUYENTE ESPECIAL No. Resolución: 1234 En caso de estar obligado a llevar contabilidad incluir: OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD REQUISITOS DE LLENADO: REQUISITOS PREIMPRESOS: 									

ANVERSO

FACTURA COMERCIAL NEGOCIABLE

COMPUabc S.A.
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN ABC

Dirección Matriz: Páez 822-53 y Ramona Díezelos
Dirección Secundaria: García Moreno y Saco

R.U.C.	1790112233001
FACTURA COMERCIAL NEGOCIABLE NO. 002-001-299	
AUT. SRI:	1234567890

FORM DE AUTORIZACIÓN 01 - 08 - 2010

Se (e/c):	Juan Carlos Herrera Salazar	R.U.C./C.I.	1706294567006
FECHA EMISIÓN:	01 / Agosto / 2010	TÉLFONO:	02 - 9908578
DIRECCIÓN:	Av. 10 de Agosto N40-294 y 5600149		
FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN:	15 de Agosto de 2010, Quito		

CANT.	DESCRIPCIÓN	II ENTREGADO	V. TOTAL
	1ra copia NEGOCIABLE		
		SU TOTAL 12%	
		SU TOTAL 8%	
		SU TOTAL	
		IVA 5%	
		VALOR IVA	
		VALOR A PAGAR	

Recibí los bienes

No obligamos al saneamiento

*Declara que he/imos recibido los bienes descritos en esta factura comercial negociable a entera satisfacción.
Debo/emos y pagar/emos a ____ días vista, en el lugar que se me encomienda, a la orden del emisor de esta factura, la suma de _____ (mil/mil) (letras), en _____ (letras), en _____ (letras) (cientos), (letras) (mil/mil) (cientos) y (letras) (mil/mil) (cientos) especificado(s) en el cuadro que consta en este documento y que desde ya lo acepto (amos) como parte integrante de la presente obligación. Si se quiere de pagar una o más cuotas se dará por vencidas todas las cuotas pendientes y se deberá además pagar el interés del ____ % anual, calculado desde la fecha de vencimiento hasta el pago total de la obligación, así como todos los gastos judiciales, extrajudiciales, y honorarios profesionales que demande el cobro de esta factura comercial negociable.
Sin perjuicio. Estimo de su presentación para el pago y aviso por falta del mismo.

En _____, hoy _____ de _____ de 20__

1. Nombre o Razón social aceptante: _____
- 1.1. Número de RUC: _____
- 1.2. Ciudad, dirección y teléfono aceptante: _____
- 1.3. Lugar de Pago (ciudad, dirección): _____
2. Nombres y Apellidos representante legal / delegado: _____
- 2.1. (E) aceptante / deudor (o delegado): _____
- 2.2. C.I. aceptante: _____

DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (SIN VALIDEZ COMERCIAL). **SRI**

Copia sin derecho a Crédito Tributario

IMPRESA OFSET AB: FAX: 700234016001 ATEL: SRI: 1-015 DEL 00001 AL 00000 NÚMERO HASTA EL AGOSTO 2011 ORIGINAL DOCUMENTO // 1ra copia NEGOCIABLE // 2da copia EMISOR

NOTAS: En caso de ser designado como Especial incluir: CONTRIBUYENTE ESPECIAL An. Resolución: 1234
En caso de estar obligado a llevar contabilidad incluir: OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

REQUISITOS DE LLENADO
REQUISITOS PRIMARIOS

REVERSO

FACTURA COMERCIAL NEGOCIABLE - ENDOSOS

No.	Fecha de Pago dd / mm / aaaa	Vencimiento dd / mm / aaaa	Monto	Saldo Insoluto

Endoso a la orden de: _____

Valor recibido: _____

F. endosante: _____

Nombre o razón social endosante: _____

CUVUC: _____

Endoso a la orden de: _____

Valor recibido: _____

F. endosante: _____

Nombre o razón social endosante: _____

CUVUC: _____

Endoso a la orden de: _____

Valor recibido: _____

F. endosante: _____

Nombre o razón social endosante: _____

CUVUC: _____

Endoso a la orden de: _____

Valor recibido: _____

F. endosante: _____

Nombre o razón social endosante: _____

CUVUC: _____

